

INFORME

ACCION CIUDADANA COORDINADA

POR EL MEMCH

Antecedentes:

Durante el segundo semestre del año 2000 al MEMCH le correspondió impartir 5 talleres dentro del Proyecto GIM **“POR EL DERECHO A TENER DERECHOS”** *Mujeres en el Ejercicio de su Ciudadanía*.

Estos se realizaron con mujeres dirigentes de las siguientes comunas:

1. INDEPENDENCIA – CONCHALI
2. RECOLETA HUECHURABA
3. RENCA
4. SAN JOAQUIN
5. REMOS NACIONAL

Para enfrentar esta tarea preparamos en la metodología y contenidos del taller a un grupo de 10 monitoras populares que trabajan con el MEMCH, las que participaron en el traspaso en los respectivos sectores.

Los cuatro primeros talleres finalizaron en el mes de diciembre y el quinto taller, que se impartió a REMOS Nacional, se inició en diciembre y finalizó en el mes de enero del 2001.

Las Acciones Ciudadanas con la que debían finalizar los talleres (en el caso que cada grupo lo acordara) por razones de vacaciones se postergaron para el año 2001.

Este informe corresponde al desarrollo y evaluación de estas acciones.

ACCIONES CIUDADANAS

Tal como lo señalábamos en nuestro informe anterior, el tema pre-seleccionado, fue el Divorcio. A fin de aumentar el impacto de sus acciones los grupos acordaron coordinarse entre sí e integrarse a la Campaña General convocada por el GIM.

Para ello, el MEMCH estimó necesario realizar una capacitación a los distintos grupos sobre el PROYECTO DE LEY en discusión en el Parlamento a fin de que las mujeres pudieran fortalecer sus posiciones, recoger informaciones y fundamentar sus argumentos.

Organizamos en nuestra sede tres jornadas de capacitación dirigidas por LORENA FRIES Y PATSILI TOLEDO. Durante estas jornadas las mujeres se prepararon para defender con argumentos jurídicos sus posiciones frente a este tema. Finalizada esta etapa, se realizaron reuniones de coordinación con las responsables de los diferentes grupos. En estas reuniones se acordó que cada grupo realizaría actividades de sensibilización, recolección de firmas y difusión en sus respectivos sectores y acciones comunes con la participación de todos los grupos de manera coordinada.

Fue así como cada grupo diseñó sus propias estrategias, elaboró su proyecto, suscribió el convenio correspondiente y recibió el financiamiento para sus acciones, reservando una parte de los fondos para la implementación de las acciones comunes.

El informe y evaluación de cada uno de los grupos se hará llegar en el transcurso de esta semana.

Todos los grupos se integraron con entusiasmo. Salieron a recolectar firmas a las calles, ferias, hospitales, universidades, paseos peatonales, consultorios, municipalidades y otros. En donde se distribuyeron profusamente las cartillas y pegatinas "Por Una Buena Ley de Divorcio" interlocutando con la gente.

Gracias al esfuerzo y la creatividad de las participantes en esta campaña recolectamos 15.680 firmas. Las que fueron foliadas y entregadas en la Oficina de Partes de la Moneda quedándonos como constancia la copia timbrada que adjuntamos.

La entrega de las cartas se hizo en coordinación con el equipo encargado de la estrategia comunicacional del GIM y como consta en los recortes que acompañamos, esta actividad contó con una importante cobertura de los medios de comunicación.

DELEGACIÓN AL PARLAMENTO:

Tal como estaba planificado el día 18 de julio se realizó un viaje al PARLAMENTO, para ello los cuatro primeros grupos financiaron cuatro buses con capacidad para más de cuarenta personas. Se cedieron 27 asientos para REMOS quienes se sumaron a esta acción con delegaciones de

Santiago, Talca y Valparaíso. Viajaron al Parlamento como consta en los listados que adjuntamos. 165 mujeres a las que se sumaron más de 35 que se incorporaron en Valparaíso.

El intenso temporal dificultó la participación de algunas mujeres, esto no impidió realizar en muy buenas condiciones esta actividad la cual fue muy exitosa.

REUNIÓN CON SENADORES Y DIPUTADOS:

En el PARLAMENTO fuimos recibidas por un grupo de 14 parlamentarios en el salón de honor del senado. Estaban presentes: María Antonieta Saa (Fanny Pollarolo no pudo asistir por encontrarse enferma), Adriana Muñoz, Isabel Allende, Patricio Halles y los senadores: Carlos Ominami, Jaime Gazmuri, Enrique Silva Cimma, Jorge Lavandero, Gabriel Valdés, un Senador de Renovación Nacional, un Designado de la U. De Concepción, Sergio Bitar, José Antonio Viera Gallo.

Durante la reunión se produjo un interesante intercambio de opiniones con los parlamentarios. Por una parte cada uno de los grupos se presentó y fundamentó sus propuestas y argumentos. Los parlamentarios a su vez expusieron sus posiciones y destacaron la importancia de acciones como ésta por parte de la ciudadanía. Señalaron que éste respaldo era imprescindible no sólo para lograr la urgencia sino para la calidad del Proyecto de Ley en discusión. Dentro del debate quisiéramos destacar las siguientes intervenciones:

POR PARTE DE LAS DELEGACIONES DE MUJERES:

- ⟨ La celeridad con la que el Parlamento modificó la fecha de las elecciones parlamentarias demuestra que cuando hay voluntad política se pueden acelerar los procesos legislativos. Esto contrasta con los más de 100 años que se han tomado para aprobar una ley de divorcio.
- ⟨ Así como la voluntad de las partes es requisito para contraer matrimonio esta voluntad debe tomarse en cuenta para disolverlo. Todas las personas

que se divorcian tienen motivos para hacerlo pero no todas quieren ventilar sus diferencias públicamente. El divorcio no puede ser concebido como sanción para quien no cumple con sus deberes conyugales. La sola voluntad de las partes debería bastar como causal.

- < La violencia doméstica debe ser considerada una causal tan importante que no debería establecerse ningún plazo de convivencia para conceder el divorcio.
- < La falta de una Ley de Divorcio es atentatoria para la familia ya que muchas jóvenes, incluida la que intervino, no están dispuestas a casarse mientras no haya ley, ya que no quieren verse atrapada en un matrimonio dentro del cual el hombre las maltrate.
- < Lo que se pide es la modificación de la Ley sobre matrimonio Civil. La iglesia es libre de establecer que el matrimonio religioso es indisoluble.
- < Hay muchas mujeres católicas que están a favor de la Ley de Divorcio. Mas del 80% de la población quiere que haya una Ley de Divorcio y nosotras pudimos constatarlo en nuestras salidas callejeras ya que casi toda la gente quería firmar nuestras cartas
- < El parlamento está obligado a legislar para todos los chilenos no solo para los católicos observantes.

LOS PARLAMENTARIOS SEÑALARON:

- < Están conscientes que el proyecto de Ley que aprobó la Cámara adolece de defectos. Pero este fue lo que se logró en esa coyuntura. El respaldo ciudadano es vital para mejorarlo.
- < Adriana Muñoz señaló que celebraba la presencia nuestra en el Parlamento y que este era el tipo de ciudadanas que Chile necesitaba. Que a su juicio la Comisión de legislación y Justicia había hecho un notable abandono de deberes al no hacer nada por poner en tabla este proyecto de Ley.

- < Silva Cimma dijo que él era el único de la Comisión que estaba a favor de esta ley y propuso que pidiéramos a través suyo ser recibidas por la comisión de legislación y justicia.
- < Viera Gallo expuso las razones por las cuales había pedido que se postergara la discusión en el Senado. Dijo que los parlamentarios de la Concertación solo eran ocho dentro de 45. Cree que es posible y necesario convencer a otros parlamentarios.
- < Gabriel Valdés hizo un saludo y al irse se comprometió a apoyar el divorcio.
- < Lavanderos dijo que a pesar de ser católico estaba en favor del divorcio por tres razones fundamentales: 1. Por que la actual Nulidad constituye una incitación al perjurio. 2. Por que con la nulidad tanto las mujeres como los niños quedan absolutamente desprotegidos. 3. Por que existiendo un divorcio eclesiástico no hay justificación para que la iglesia se oponga a este proyecto que establece el divorcio civil.
- < Sergio Vitar presentó una pagina de Internet que se abrió esta semana, a través de la cual todos podemos opinar e intervenir en la discusión de este proyecto de ley. Estas opiniones se imprimirán y se las hará circular entre los parlamentarios.
- < Dentro de este intercambio tuvimos la oportunidad de hacerle ver al Senador Viera Gallo nuestra opinión acerca de la urgencia. Dijimos que era precisamente el escenario electoral el más propicio para hacer sentir nuestra opinión ciudadana.

VISITA A LA SALA DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA HORA DE INCIDENTES:

Una vez terminada esta reunión fuimos a la sala de la Cámara de Diputados. Allí instalamos nuestros lienzos en las tribunas y en la hora de incidentes tanto Antonieta Saa como Nany Muñoz explicaron y saludaron nuestra presencia y solicitaron que el presidente de la Cámara mandara una carta a la Comisión del Senado, reclamando la demora de la Comisión y otra al presidente Lagos para que le pusiera urgencia a este proyecto.

Las mujeres que viajaron a Valparaíso estaban muy impresionadas por la recepción y por la importancia que todos los parlamentarios le habían dado a nuestra delegación.

EVALUACIÓN DEL MEMCH

Nuestra evaluación respecto a esta actividad es muy positiva. Creemos que tanto el proceso de capacitación como el desarrollo de las acciones ciudadanas superaron con creces nuestras expectativas.

A pesar que las mujeres estuvieron cerca de dos meses sin juntarse después de finalizada la capacitación, en un número importante, se reincorporaron a estas actividades y sumaron a otras mujeres de los sectores. Sin embargo, nosotros pensamos que no es recomendable dejar pasar tanto tiempo entre una y otra actividad.

El poder contar con materiales como el folleto "Por una Buena Ley de Divorcio" y la carta al Presidente Lagos, solicitando la urgencia para el proyecto, más los autoadhesivos, globos y chapa, les dio cohesión y las motivó para organizar salidas a recolectar firmas.

Las firmas se lograban recolectar luego de las explicaciones que ellas mismas debían dar acerca de su contenido lo que fue para ellas un excelente ejercicio ciudadano.

A nuestro juicio, uno de los mayores logros de esta actividad, fue el haber conseguido que las mujeres continuaran funcionando y tomando iniciativas de manera autónoma y que hasta hoy los grupos continúen coordinados y cohesionados. Cabe destacar que las acciones de los grupos fueron mucho más allá del financiamiento. Y aún hoy, después del viaje al parlamento, que era la actividad con que se culminaban las acciones ciudadanas, se continúa recogiendo las cartas que estaban distribuidas en algunos sectores.

Por otra parte las mujeres a lo largo de toda la campaña pusieron en práctica los conocimientos impartidos durante la capacitación y tuvieron la vivencia positiva que sus acciones dieron un resultado que ni ellas mismas esperaban.

Las mujeres que viajaron a Valparaíso estaban muy impresionadas por la recepción y por la importancia que todos los parlamentarios le habían dado a nuestra delegación.

EVALUACIÓN DEL MEMCH

Nuestra evaluación respecto a esta actividad es muy positiva. Creemos que tanto el proceso de capacitación como el desarrollo de las acciones ciudadanas superaron con creces nuestras expectativas.

A pesar que las mujeres estuvieron cerca de dos meses sin juntarse después de finalizada la capacitación, en un número importante, se reincorporaron a estas actividades y sumaron a otras mujeres de los sectores. Sin embargo, nosotros pensamos que no es recomendable dejar pasar tanto tiempo entre una y otra actividad.

El poder contar con materiales como el folleto "Por una Buena Ley de Divorcio" y la carta al Presidente Lagos, solicitando la urgencia para el proyecto, más los autoadhesivos, globos y chapa, les dio cohesión y las motivó para organizar salidas a recolectar firmas.

Las firmas se lograban recolectar luego de las explicaciones que ellas mismas debían dar acerca de su contenido lo que fue para ellas un excelente ejercicio ciudadano.

A nuestro juicio, uno de los mayores logros de esta actividad, fue el haber conseguido que las mujeres continuaran funcionando y tomando iniciativas de manera autónoma y que hasta hoy los grupos continúen coordinados y cohesionados. Cabe destacar que las acciones de los grupos fueron mucho más allá del financiamiento. Y aún hoy, después del viaje al parlamento, que era la actividad con que se culminaban las acciones ciudadanas, se continúa recogiendo las cartas que estaban distribuidas en algunos sectores.

Por otra parte las mujeres a lo largo de toda la campaña pusieron en práctica los conocimientos impartidos durante la capacitación y tuvieron la vivencia positiva que sus acciones dieron un resultado que ni ellas mismas esperaban.

Finalmente cabe destacar que todas las mujeres que participaron en estas acciones están dispuestas a continuar adelante con la campaña siempre que puedan contar con un mínimo de financiamiento para continuar.

Nuestra propuesta es tratar de conseguir un financiamiento que nos permita efectivamente continuar la campaña mientras dure el proceso de discusión de la Ley. Diseñar acciones de control ciudadano hacia los parlamentarios en sus respectivos distritos. Solicitar ser oídas por la Comisión de Legislación y Justicia y volver al Parlamento con una delegación similar a fin de hacer llegar nuestros puntos de vistas acerca de los contenidos de la Ley que queremos.

SE ADJUNTA A ESTE INFORME LO SIGUIENTE:

- Fotografías de las diversas actividades en común.
- Listas de Asistencias al Parlamento.